



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL DE MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN:	ORDINARIA	LUGAR:	Centro Cultural, Pza. de la Iglesia, 57
DÍA:	Miércoles 21 de Septiembre de 2022	HORA:	20:30

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: ORDINARIO DE 17 DE JUNIO, EXTRAORDINARIO DE 18 DE JULIO Y EXTRAORDINARIO URGENTE DE 18 DE JULIO.
2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 14 DE JUNIO DE 2022 AL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y ACUMULADO DE GASTOS.
3. Mociones del presidente:
 - *Solicitar a EMUASA la implantación de alcantarillado entre los números 10 y 24 de la Vereda de Muñoz, de El Esparragal.*
4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:
Mociones del grupo PSOE:
 - 4.1. Instar a la Consejería o Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, o a quién corresponda, a que proceda a la instalación de farolas en el tramo de carril bici que va desde la entrada a Urbanización Montepinar – El Esparragal, hasta la Costera Norte.
 - 4.2. Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, que nos facilite la información sobre los terrenos que existen en El Esparragal de uso público.
 - 4.3. Instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia o a quién corresponda, a que proceda a llevar las acciones necesarias para dar solución a la acumulación de agua que se produce en la Calle Mayor cuando se producen lluvias.
 - 4.4. Instar a las Concejalías correspondientes del Ayuntamiento de Murcia que, con respecto a los solares y terrenos mencionados en la moción, procedan a la limpieza de los de uso público y a comunicar a los dueños de los de uso privado, su obligación de mantenerlos limpios y actuar según proceda para que así sea.
 - 4.5. Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, a que proceda a asignar nombre a la segunda calle situada a la izquierda al bajar de la Calle Mayor por Vereda Juanas (Puente Gínelo), asignándole el nombre de "CALLE DEL FRANCÉS".
 - 4.6. Instar a la Consejería correspondiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a que proceda a la instalación de las diferentes señales de circulación tanto verticales como horizontales, necesarias en Calle Mayor.
 - 4.7. Instar a la Concejalía correspondiente del Ayuntamiento de Murcia, o a quién corresponda, a que proceda a la construcción de un gimnasio (Adjunto fotografía) y calistenia (Adjunto fotografía) al aire libre en las inmediaciones de El Esparragal (Valorar jardín en Calle Río Segura).

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas:

Don Juan José Navarro Avilés plantea las siguientes preguntas para el pleno:

1 "¿Corresponde al Administrador informar sobre el estado de los asuntos que se envían al Ayuntamiento

desde la Junta Municipal o desde su Presidente, habiéndose hecho tal envío por medio de una moción aprobada en pleno o por cualquier otro medio, siempre que este sea oficial?"

2 Asimismo, se trasladan a este pleno las siguientes preguntas, que quedaron sobre la mesa en el anterior pleno por no haber comparecido el interesado:

a) Con fecha de 28 de septiembre de 2020 envié un escrito formal sobre la posible reparación de la fachada posterior de la torre de la iglesia al entonces presidente de la Junta Municipal, D. Ángel Pérez Martínez, así como a los representantes de los grupos políticos:

- D^a Elena Santísima Trinidad Barba Escribano, Grupo Municipal VOX

- D^a Cristina Martínez Sánchez, Grupo Municipal Socialista

- D. Francisco Navarro Vivancos, Grupo Municipal Ciudadanos

Mi pregunta es si bien Ángel Pérez Martínez o algún otro representante de los otros grupos dio curso a mi petición.

Si entonces se dio curso se trataría de ver en qué estado se encuentra el asunto y, si no se dio, sugeriría de nuevo que se traslade al organismo correspondiente.

b) Se trata de una sugerencia: "Solicitar al Ayuntamiento de Murcia la relación de peticiones que se tienen registradas sobre la pedanía de El Esparragal que hayan sido solicitadas por medio de mociones en los plenos trasladadas al Ayuntamiento, o bien solicitadas directamente por los pedáneos o por cualquier otra vía".

En Murcia, a Viernes 16 de Septiembre de 2022

El/La Presidente de la Junta Municipal de Esparragal

Área de Descentralización, Calle Nelva 2, 1º, Ed. Torres azules. 3006, Murcia. - tfno.: 968 35 86 00